

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-FID-R-2024-00446

19 de agosto de 2024

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.** es una sociedad anónima constituida bajo las Leyes de la República de Panamá, autorizada para ejercer el Negocio de Fideicomiso en o desde la República de Panamá, al amparo de Licencia Fiduciaria, otorgada mediante Resolución SBP-FID-0007-2011 de 4 de agosto de 2011;

Que, mediante Resolución SBP-FID-A-0023-2017 de 21 de diciembre de 2017, se expidió Certificado de Acreditación a **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.** (antes OWA TRUST (PANAMA) CORP.) a fin de que continuara ejerciendo el Negocio de Fideicomiso, de conformidad con las disposiciones del Régimen Fiduciario;

Que, **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.** presentó solicitud de autorización para el traspaso del 30% de las acciones que la señora Edna Ramos Chue mantiene en **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.**, a favor del señor Ricardo Enrique Icaza Huertas;

Que, las referidas solicitudes han sido presentadas de conformidad con Artículo 6, numeral 9 y el Artículo 44 de la Ley 21 de 10 de mayo de 2017, que modifica la Ley 1 de 5 de enero de 1984, que establece que todo traspaso de acciones requerirá la aprobación previa de esta Superintendencia;

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.** no merece objeciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la transferencia del 30% de las acciones que la señora Edna Ramos Chue mantiene en **ILH TRUST (PANAMÁ) INC.**, a favor del señor Ricardo Enrique Icaza Huertas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 6 y 44 de la Ley 21 de 10 de mayo de 2017, que modifica la Ley 1 de 5 de enero de 1984.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,



Amauri A. Castillo



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=WKts64manLlv4SkK%2B50o%2B50nf37%2F5YkYrde59lrNy5A%3D>